

TRIBUNAL SUPERIOR DE TRABAJO DEL  
SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL

**EDICTO N° 028 - 25**

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE  
TRABAJO DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL



HACE SABER:

Que en la acción propuesta por Arcinio A. Morales C., Jorge O. Araúz S. y Otro vs American Flowers Shippers, Inc., que ha ingresado a esta Superioridad en grado de apelación, se ha dictado: UNA PROVIDENCIA cuya parte pertinente dice: **“REPÚBLICA DE PANAMÁ. TRIBUNAL SUPERIOR DE TRABAJO DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL. Santiago, catorce (14) de enero de dos mil veinticinco (2025). En vista del oficio suscrito por la señora Secretaria de la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia, de acuerdo a lo que establece el artículo 927 del Código de Trabajo, se cita y emplaza a la parte demandada, para que comparezca a hacer valer sus derechos ante aquella Sala, dentro de los cinco (5) días subsiguientes a la notificación de esta providencia. Notifíquese, Larissa Rodríguez P., Magistrada Sustanciadora ;(fdo.) Lic.Patricia González Pedreschi, Secretaria Judicial”.**

Y para que sirva de formal notificación a las partes, se fija el presente Edicto en lugar público del despacho, hoy 15 de enero de dos mil veinticinco (2025) a las 10:30 de la mañana.

LA SECRETARIA

Vencido el término señalado para su fijación, lo desfijo hoy \_\_\_\_\_ del mes enero de dos mil veinticinco (2025) a las \_\_\_\_\_ de la mañana.

LA SECRETARIA